

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
REVISTA DE INVESTIGACIONES  
DE INVESTIGACIONES

# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Capilla Universitaria  
Biblioteca Universitaria*

15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1974

Aparte de significar esta actitud ciudadana una magnífica demostración del poder adquisitivo de la mayoría de la población, es un escape merecido al espíritu sometido al trabajo creador, que necesita del ambiente reparador.

Las funciones teatrales se suceden ininterrumpidamente, con la presentación de los más destacados artistas y las obras de mayor categoría en la comedia, la opereta y la revista.

Es de anotar el vigor adquirido por los grupos locales aficionados al teatro, cuya calidad artística viene afinándose en forma notable. Mantienen en actividad, con notorio éxito, diversos teatros, como el del Maestro, el Grillo, de la República, etc.

De estas meritorias actividades han surgido actrices y actores que forman parte destacada de Compañías Metropolitanas.

Los circos nos visitan con frecuencia divirtiendo y llenando con público juvenil sus carpas. En forma permanente actúan los espectáculos de aparatos, que tienen como eje los caballitos, antiguos y siempre nuevos.

El carnaval popular aparece desterrado definitivamente de nuestra ciudad. Ha quedado reducido al Casino Monterrey y a algunos otros centros sociales. Tal vez sea lo más apropiado pues la última vez que se llevó a cabo popularmente, hará de ello unos diez años, resultó desastroso, por las incalificables tropelías cometidas por individuos incontrolables.

Por supuesto que estas fiestas rumbosas en otras partes tienen gran aceptación, aun cuando, si deja utilidades el turismo se pagan muy caro. Se estima que en Río de Janeiro, Brasil, hubo más de trescientas muertes en este último carnaval. ¿Cuánto vale una vida humana?

Por fortuna en nuestro medio no hacen falta esas fiestas populares, propicias al desenfreno de las pasiones bajas.

Agregamos a los espectáculos ya mencionados, las corridas de toros, el fútbol, el beisbol, el basketbol, la natación, el ciclismo, etc. Bien podemos decir que está saturado el ambiente de diversiones.

Buena llave para cerrar la puerta que nos ha permitido asomarnos a la evolución política, social y económica de Monterrey.

## TRES BENÍTEZ GOBERNADORES DE NUEVO LEÓN

GERARDO DE LEÓN TORRES  
Soc. Nuevoleonesa de Historia,  
Geografía y Estadística

LAS FAMILIAS BENÍTEZ que existen actualmente en el Estado de Nuevo León son, casi seguramente, descendientes de las primeras del mismo apellido establecidas, desde el siglo XVIII, en la ciudad de Linares, del mismo estado.

Aparecen, en documentos antiguos del Archivo Municipal de Monterrey, únicamente dos personas de apellido Benítez en el siglo XVII: Diego de Benítez, testigo en un poder fechado en 1642, quien, al parecer era vecino de esta ciudad,<sup>1</sup> y Juan Benítez, quien solicita una merced el año de 1698, vecino del Real de San Pedro de Boca de Leones (hoy Villaldama, N. L.) y uno de sus primeros pobladores.<sup>2</sup>

El primer asiento en el archivo parroquial de Linares, con este apellido, es el bautismo de la niña Juana Antonia Rita Benítez, nacida ahí el 11 de junio de 1773, y lo siguen las partidas de dos hermanos de ella. Sus padres se habían avecindado en el lugar procedentes de la Villa de Revilla (hoy Ciudad Guerrero, Tamps.), de tal manera que podemos considerar al progenitor, don Antonio Domingo Benítez y Palacios, como el genearca de estas familias en esa región. Algunos de los hijos mayores declaran en algunas ocasiones ser originarios de la misma Revilla. Como esta población fue fundada el 10 de octubre de 1750,<sup>3</sup> es probable que este don Antonio Domingo haya sido de sus primeros pobladores.

Tres de sus nietos, don Francisco Benítez Herrera, doña Isabel Benítez Dávila y don Francisco Benítez Muñoz, vienen a constituir los troncos de

<sup>1</sup> CAVAZOS G., Israel, *Protocolos del archivo municipal de Monterrey 1599-1700*. Ramo Civil. Vol. V/626. Monterrey, ITESM, 1966.

<sup>2</sup> CAVAZOS G., Israel, *Cedulario autobiográfico de pobladores y conquistadores de Nuevo León*. Céd. No. 38. Monterrey, U.N.L., 1964.

<sup>3</sup> GARZA, Ciro R. de la, *Historia de Tamaulipas, Anales y efemérides*, 1956.

otras tantas ramas: los Benítez y Pinillos, los Garza Benítez y los Benítez Gutiérrez, algunos de cuyos descendientes llegaron a destacar brillantemente en diversas actividades cívicas de la población y del estado.

Santa Ana de Tampico fue fundada el 12 de abril de 1823, con 60 familias que llegaron de Altamira (Tamps.) y Pueblo Viejo (Veracruz),<sup>4</sup> y entre ellas fueron las de apellidos Segovia y Benítez, de las que sabemos que, recién emigradas de la Península, residieron en el Puerto de Veracruz.

Un hijo de don Romualdo Antonio Segovia (quien figura entre aquellos fundadores), don Wenceslao Segovia Benítez, llegó a avecindarse a Linares procedente de Tampico, a mediados del siglo XIX, y ahí entroncó, por matrimonio, con la familia Garza Benítez, apareciendo en sus diligencias matrimoniales una dispensa del Gobernador de la Mitra en Monterrey, por consanguinidad en tercer grado, con lo que nos queda demostrado que éstas eran las mismas familias desparramadas por el antiguo Nuevo Santander, hoy Estado de Tamaulipas.

Tomaron parte activa en la administración pública de Linares o como representantes al Congreso Local del Estado, durante el siglo pasado, don Francisco Benítez Herrera, don Jesús Benítez y Pinillos, don Wenceslao Segovia Benítez, los hermanos Vicente, Manuel, Antonio y Juan de Dios Garza Benítez, el doctor Joaquín Benítez Gutiérrez y el licenciado Pedro Benítez Leal. Todos, como vimos, emparentados entre sí, y todos grandes entusiastas de las causas republicana y nacional, cuando las vicisitudes en que se vio involucrada la patria, así lo hubieron exigido.

Posteriormente, a principios de este siglo, cuando el largo período gubernamental de don Bernardo Reyes había colmado la medida de condescendencia de los nuevoleonés, como clamor fue levantándose en todo el Estado un movimiento de inconformidad. En Linares, organizaron don Juan de Dios Garza Benítez y don Wenceslao Segovia Benítez con otras personas, el Club Gerónimo Treviño de filiación política antirreyista.

#### DON JESÚS MARÍA BENÍTEZ Y PINILLOS

De entre todos los miembros de las familias Benítez que mencionamos, quien se destacó más notablemente por su entrega a las causas cívicas y libertarias de México, fue sin duda alguna don Jesús Ma. Benítez y Pinillos. Originario de la propia ciudad de Linares, donde nació el día 23 de febrero de 1828. Y creemos que su estirpe, al menos por tres generaciones, sea lina-

<sup>4</sup> *Ib.*

rense, pues aunque las partidas de bautismo y la de matrimonio de sus progenitores, don Francisco Benítez Herrera y doña Tómalos Martínez de Pinillos, no se han encontrado, parece que al menos el padre fue originario de ahí, pues ahí celebraron su matrimonio, en 1793, los abuelos paternos, y en esa también falleció su abuelo nueve años después. Ya para 1822 aparece don Francisco como Regidor del Ayuntamiento de Linares, e ininterrumpidamente forma parte del mismo durante muchos años llegando a ocupar la alcaldía primera el día 6 de enero de 1834.

Al contraer don Jesús María matrimonio con las hermanas Felipa y Juana Leal y Torrea sucesivamente, estrecha sus vínculos con algunas otras personas que colaboraron también en la forja de los destinos de la patria en aquellos angustiosos años, como su hermano político, don Andrés Leal y Torrea, Alcalde de Linares, y Diputado a la XI Legislatura del Estado por 1857-1860. Sus concuños, don Pedro José García, también Alcalde de Linares, Diputado local, Vice-Gobernador electo y Encargado Constitucionalmente del Poder Ejecutivo desde el 18 de febrero de 1850, por muerte del gobernador don José Ma. Parás; y el doctor José Sotero Noriega, genearca de su apellido en las regiones de Linares y Ciudad Victoria, que aunque originario de Zacatecas, arraigó desde muy joven fuertemente en el Estado, habiendo llegado a ser diputado local y representante de Nuevo León al Congreso Constituyente de 1857. Es además autor de la primera Geografía del Estado de Nuevo León, publicada, en forma de artículo, por don Manuel Orozco y Berra en su *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, editado en la ciudad de México entre 1853 y 1856. Don José Sotero fue padre de otro ilustre nuevoleonés, el doctor Pedro Noriega, legislador, médico eminente, director del Colegio Civil y maestro de grata memoria para varias generaciones de preparatorianos y estudiantes de medicina. A él se refiere el doctor E. Brondo Whitt en sus memorias, diciendo: "Traduce a los autores alemanes, y puede dar clase de matemáticas a los ingenieros."<sup>5</sup>

Por la familia Leal y Torrea también emparenta con la estirpe, auténticamente nuevoleonés, del cronista y capitán Alonso de León, en virtud de que una hija del general Alonso de León, el gobernador, casó con el capitán Antonio Leal, descendiente de fundadores, quien fue subjefe de la expedición a Texas contra los franceses el año de 1686; y éste a su vez, abuelo del capitán Antonio Leal de León que acompañó a don José Escandón a la conquista pacífica de la Nueva Santander, y fundador, con 46 familias, de la Villa de Burgos el 20 de febrero de 1749.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> BRONDO WHITT, E., *Nuevo León (novela de costumbres)*, México, 1935.

<sup>6</sup> GARZA, Ciro R. de la, *op. cit.*

Este capitán Leal de León fue abuelo de don José Antonio Leal de León y Gómez de Castro, quien se casó en Linares con doña Trinidad Torres y Gómez de Castro, pertenecientes ambos, por el último apellido a otra familia de raigambre netamente nortea. Estos señores, pues, fueron los padres políticos de don Jesús Ma. Benítez y Pinillos en sus dos matrimonios, legando así a sus hijos una prosapia que los vincula, con hondas raíces, al solar nuevoleonés.

Aunque no por lazos familiares, también cultivó relaciones fraternas mientras la vida se lo permitió, con algunos otros linarenses distinguidos, aunque algunos lo hayan sido también por adopción, como el doctor Manuel Z. Doria, diputado federal por Nuevo León e hijo político de nuestra heroína de 1846, doña Josefa Zozaya; y con su hermano, el coronel y licenciado Juan C. Doria, valiente soldado de las huestes republicanas, héroe del Cimatarío cuando el sitio de Querétaro en 1867, también legislador federal y gobernador de los Estados de Nuevo León e Hidalgo.

Características del señor Benítez y Pinillos durante sus gestiones públicas fueron su rectitud y su apego a las disposiciones legales establecidas.

Cuando, durante la Guerra de Reforma, después de que don Santiago Vidaurri y sus huestes norteañas fueron derrotados por Miramón en la batalla de Ahualulco, y con el pretexto de que don Juan Zuazua, su subordinado, se había puesto a las órdenes del ministro de la guerra, don Santos Degollado, con una fuerza de 5,000 hombres, aquél montó en cólera y ordenó a sus subalternos (Aramberri, Escobedo, Zaragoza y Garza Ayala además de Zuazua) que regresaran al Estado, sin tener en cuenta el peligro que para las fuerzas liberales entrañaba aquel mandato, mostrándose en franca rebeldía, obligando por ello una profunda división entre los caudillos nuevoleonés, quedando frente a frente Zaragoza, Escobedo, Aramberri, Garza Ayala, Naranjo, Treviño y Pedro Martínez contra Zuazua, Quiroga y el propio gobernador Vidaurri, al desconocer éste la autoridad del ministro de la guerra; llegando a amenazarlo, mediante un decreto, en considerarlo como enemigo de la paz del Estado si llegaba a pisar su territorio.<sup>7</sup>

Cabe hacer la advertencia que por aquel entonces esa rebeldía no creció al grado de negar la autoridad del jefe de la nación, pero sí mostraba, aún a los ojos del menos perspicaz, a lo que era posible que llegara aquél hombre cuando se sentía herido en su amor propio o cuando consideraba en peligro la autocracia con que manejaba esta extensa zona del territorio nacional. Degollado desconoce entonces la autoridad de Vidaurri, nombrando en su lugar, como gobernador y comandante militar del estado de Nuevo León y Coahuila, al general José Silvestre Aramberri.

<sup>7</sup> ROEL, Santiago, *Nuevo León, apuntes históricos*. Monterrey, 1948.

Con este motivo llegó a Linares un correo, procedente de Galeana, conduciendo unos pliegos para el alcalde de esta ciudad, que lo era don Trinidad Gutiérrez de Lara, quien se negó a recibirlos y se los turnó al vicepresidente del Ayuntamiento, don Jesús Ma. Benítez y Pinillos. Estos pliegos no eran otros que el Decreto de Degollado, fechado el 11 de septiembre de 1859, por el que destituía a Vidaurri y designaba en su lugar a Aramberri, una circular del día 12, con la que Aramberri hacía responsable al Juzgado Primero de Linares si acataba las órdenes del señor Vidaurri y un oficio personal del propio Aramberri.

Benítez y Pinillos, a la sazón de 31 años de edad, se ve en la necesidad de convocar al vecindario para participarles el contenido de los documentos y hacerles saber las razones porqué era él quien estaba haciendo la convocatoria, en virtud de que el Presidente en funciones se negó a afrontar la situación pretextando estar enfermo ("aunque no lo estaba" —dice el acta respectiva).

En la zona sur del Estado siempre simpatizaron con los caudillos oriundos de la región (Escobedo y Aramberri), y fue abierta la antipatía que se le tuvo a Vidaurri, principalmente en Linares. Sin embargo, don Jesús María sorteó con habilidad la situación y la evidencia ha quedado patente en el acta aludida, levantada el día 17 de septiembre de 1859, que contiene los párrafos siguientes:

*"Es innegable la legitimidad de autoridad del Sr. Gral. en Jefe para calificar los actos militares de todos los generales y jefes del Ejército Constitucional, así es que esta parte del Decreto no ataca en nada la Constitución Federal ni la del Estado. ¿Pero puede legalmente destruir al Gobernador de un Estado y/o nombrar, aún provisionalmente, a la persona que lo sustituya?"*

Y citando el Artículo 116 de la Constitución Federal y los Nos. 103 a 105 de la Constitución del Estado de Nuevo León, concluye:

*"El actual Gobernador debe ser acusado ante la Legislatura del Estado del delito a que se refiere el Decreto del Sr. Gral. en Jefe del Ejército Federal, más entretanto, sus actos son legales a juicio de los que suscriben."*

Se acuerda contestar los pliegos de Aramberri con las siguientes resoluciones:

*"1a.—Se reconoce al Gral. Aramberri como Jefe de las Fuerzas de*

Nuevo León y Coahuila en virtud del nombramiento hecho por el Gral. en Jefe del Ejército Federal.

2a.—Interín la H. Legislatura del Estado no declara reo al Gobernador Constitucional del delito que lo acusa el mismo General en Jefe, esta ciudad lo considera legalmente investido de las facultades que le da dicho cargo.”

y termina:

“4a.—La población de esta ciudad, prescindiendo de la cuestión legal se someterá a la resolución de la mayoría del Estado.”<sup>8</sup>

¡Hasta allá llegaba el celo con que defendía la legalidad el joven Alcalde de Linares! Su firma encabeza una lista de cuarenta y ocho ciudadanos más.

Las presiones políticas deben haberse impuesto por aquél entonces, porque once días más tarde está registrada la siguiente acta del Ayuntamiento, ahora presidido por una nueva persona, quien firma ésta y las actas subsiguientes; en la primera de las cuales quedó asentado:

“Se reconoce como legitimo y emanado de autoridad competente el Decreto dado en San Luis Potosí el 11 del presente por el Exmo. Sr. Don Santos Degollado, y en consecuencia se reconoce como Gobernador Interino y General en Jefe de las fuerzas del Estado al Exmo. Sr. Don J. Silvestre Aramberri.”<sup>9</sup>

Diez meses después, tiene ocupada la plaza de Linares el propio Aramberri, y frente a ella, las tropas vidaurristas de Julián Quiroga se encuentran amagándola, cuando se levanta una acta del Ayuntamiento, fechada el día 3 de julio de 1860, que en la parte que nos interesa, asienta:

“El pueblo de Linares adopta a la letra los artículos en que concluye el acta levantada en la Villa de Galeana el 28 de junio próximo (Acta levantada por el propio Aramberri y los Jefes de las Guardias Nacionales desconociendo a Vidaurri como Gobernador del Estado), e invita a los demás pueblos del Estado para que igualmente la secunden.”<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Archivo municipal de Linares, N. L., Actas de Cabildo.

<sup>9</sup> *Ib.*

<sup>10</sup> *Ib.*

Fechada al día siguiente, en nueva acta, el Ayuntamiento acuerda:

“Dirigir una comunicación al Sr. Gral. D. J. Silvestre Aramberri que ocupó el día de ayer esta plaza, suplicándole a nombre de este vecindario que se sirva suspender los movimientos militares sobre las fuerzas del Gobierno del Estado, y otra al Sr. Quiroga que de dichas fuerzas se halla más inmediato, para que suspenda las suyas sobre las del Sr. Aramberri; entretanto que una comisión de este vecindario ocurre personalmente con instrucciones de él a manifestar al Supremo Gobierno del Estado el profundo sentimiento con que, de desarrollarse en él la guerra civil y cuál sea en su concepto el remedio con que deban cesar los males consiguientes a esa guerra...”<sup>11</sup>

y se nombra la Comisión, y ésta se encargará de invitar a las autoridades políticas de Montemorelos y Cadereyta a que cooperen al restablecimiento de la paz, mandando comisiones al Supremo Gobierno con el objeto indicado. Calzan el acta veintitrés firmas de ciudadanos.

Pero el día nueve siguiente, la plaza está en manos del coronel Quiroga, y éste convoca de nuevo al Ayuntamiento para que consulte el vecindario su opinión acerca de las actas levantadas en los días 3 y 4, y éstos resuelven:

“Habiéndose retirado las fuerzas que ocupaban esta población desde el 3 del corriente mes, por cuyo acontecimiento se levantaron las actas expresadas, y siendo hoy invitado el vecindario por el Sr. Corl. Quiroga, Jefe de las fuerzas que la ocupan, por conducto del Sr. Alcalde 1o. para emitir libremente su opinión respecto de dichas actas, el pueblo, viendo que ha desaparecido el temor de que sufra la población los males que entonces la obligaron a tomar aquella resolución, declaran: que obedecen al gobierno y acatan la constitución. En consecuencia, ha cesado la misión de la comisión nombrada en el Acta del día 4 del corriente para acercarse al Gobierno, por haber quedado sin efecto dichas actas.”<sup>12</sup>

Suscriben esta última, diecinueve firmas, encabezándolas todas la del mismo alcalde. Sin embargo, no volvimos a ver la del Sr. Benítez y Pinillos. Seguramente que estas tambaleantes resoluciones contrariaban su carácter hecho para la rectitud y el derecho.

<sup>11</sup> *Ib.*

<sup>12</sup> *Ib.*

Se suceden con rapidez los acontecimientos que dieron una tregua fugaz a las luchas de nuestra pobre patria, al concluir el conflicto con la derrota de las huestes conservadoras de Miramón en Calpulalpan, por las tropas del general González Ortega y la ocupación de la capital del país por el gobierno de don Benito Juárez en enero de 1861. Sobrevienen las intrigas de los derrotados en las cortes europeas y el corolario de la intervención francesa, con los episodios de sobra conocidos del triunfo de Zaragoza en Puebla primero, y el sitio y la caída después de la misma ciudad, con lo que les quedó a los invasores expedito el camino a la capital, obligando al presidente Juárez y a su gobierno a su famosa peregrinación rumbo al norte, al través del territorio nacional.

Establecido el gobierno general en Saltillo, quiso el primer mandatario trasladarlo a Monterrey, a la sazón aún bajo la férula del cacique Vidaurri, quien se opuso decidida y altaneramente a que el Presidente realizara sus propósitos. A la férrea voluntad del Indio de Guelatao no había quien la arredrara, y realizó así su primer viaje a la capital del entonces Estado de Nuevo León y Coahuila, para tratar de conciliar los intereses del gobernador. Tuvieron una entrevista de escasos minutos, suficientes para que dejaran ambos sus cartas abiertas sobre la mesa, viéndose obligado el señor Juárez a regresar a Saltillo. Tras el rompimiento vino la traición definitiva de Vidaurri al reconocer al imperio. El presidente de la república, desde Saltillo, decreta la separación de los Estados de Nuevo León y Coahuila el día 16 de febrero de 1864, a la vez que declaraba el estado de sitio en ambas entidades. Haciendo concentración de sus fuerzas, con el propósito de someter al rebelde, hizo de nuevo su entrada a Monterrey el día 3 de abril siguiente, estableciéndose en ella con su gabinete, mientras los traidores huían rumbo a Texas.

Por esta época ya aparece de nuevo el nombre de don Jesús María Benítez y Pinillos en las actas del Ayuntamiento de Linares, y es electo popularmente como Alcalde para el período que comienza en 1862. (Posteriormente lo sería de nuevo el año de 1867.)

En vista de los acontecimientos acaecidos en la capital del Estado que culminaron con la ruptura de los mandatarios de la república y el local, el pueblo linarense invade las casas consistoriales a las doce de la noche del día 10 de marzo de 1864, protestando por la infidencia de Vidaurri, dejando constancia de estos hechos en una acta que, firmada por el vecindario, se levantó a la madrugada del día siguiente, y que en su parte medular dice:

*"En la Ciudad de Linares del Estado de Nuevo León, a los once días del mes de marzo de 1864, reunida en la Sala Capitular una multitud*

*de pueblo, en la que figura la mayor parte de los vecinos de más representación, resolvieron: que en virtud de haberse rebelado el mal ciudadano Santiago Vidaurri contra el Presidente Constitucional de la República, quien le retira, con sobrada justicia, la autoridad que ha representado inmerecidamente y lo declara traidor a la Patria, indigno de llevar el nombre de mejicano, ha acordado lo siguiente:*

*1o. No reconocer más autoridad que la que emana del Supremo Magistrado de la Nación.*

*2o. Reprueba con la más alta indignación, los actos de Don Santiago Vidaurri, a quien se le considera como traidor a la Patria.*

*3o. Protestamos solemnemente defender, de cuanta manera sea posible, las instituciones que actualmente nos rigen.*

*4o. Remítase copia de esta acta al Presidente Constitucional de la República, C. Benito Juárez, a los pueblos de nuestro Estado y al de Tamaulipas, para que si lo tienen a bien, secunden nuestro movimiento."*<sup>13</sup>

La autorizan ochenta y siete firmas, entre las que figuran las de don Jesús Ma. Benítez y Pinillos, don Juan C. Doria, don Vicente Garza Benítez, don Juan de Dios Garza Benítez, don Manuel Garza Benítez y otros.

Es por esos días cuando es integrado, en la misma ciudad, el Batallón Juárez, para colaborar con las armas a la defensa de la República el que se convirtió después en el 18o. Batallón de Linares y que fue refundido finalmente en el 6o. Batallón "Cazadores de Galeana", organizado por el intrépido linarense (así se consideraba él), licenciado y coronel Juan C. Doria. Este grupo de bizarros mexicanos llenó muy hermosas páginas de nuestra historia, tomando parte en numerosas acciones de guerra, entre las que se cuentan: la ocupación de San Luis Potosí; la batalla de San Jacinto, el 1o. de febrero de 1867; la batida a las tropas de Márquez desde los llanos de San Lorenzo hasta Texcoco, etc. Pero su honor más importante fue el de haber sido designado escolta del general en jefe Mariano Escobedo, con cuyo carácter defendieron y ganaron el cerro del Cimatarío, durante el sitio de Querétaro, al general Miguel Miramón el 27 de abril de 1867. Finalmente se presentó este batallón al sitio de la ciudad de México. Y dice la tradición que la bandera que llevaban de batalla en batalla estos

<sup>13</sup> SALGE, Pablo, *Linares, la 1a. ciudad nuevoleonense que se rebeló contra el imperialista Vidaurri*, Pub. Esp. del del 1er. Congreso Nac. de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, México, 1963.

patriotas nuevoleonenses, fue bordada por damas de Linares, entre quienes se contaba doña Felipa Leal de Benítez.<sup>14</sup> <sup>15</sup>

En oficio del Ministro de Relaciones y Gobernación, don Sebastián Lerdo de Tejada, dirigido a don Jesús María Benítez y Pinillos, fechado en Monterrey el 13 de abril de 1864, le dice:

*"Atendiendo al acreditado patriotismo de Ud. y a todas las cualidades que lo recomiendan, el C. Presidente de la República ha tenido a bien nombrar a Ud. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Nuevo León, no dudando que desempeñará Ud. ese encargo con toda la decisión que ha demostrado en favor del bien de su Estado y de la causa nacional. Tengo la honra de comunicárselo a Ud. por lo relativo al encargo de Gobernador y transcribo este oficio al Ministro de la Guerra, para que se sirva comunicarlo al Cargo de Comandante."*<sup>16</sup>

¡Así premió don Benito Juárez la lealtad y el patriotismo de nuestro evocado personaje!

¿Eran para aquellos próceres codiciadas presas los puestos políticos de altura? Muchas veces se ha imputado a Juárez como un exceso de ambición la defensa que hacía del mando a su cargo, cuando trataron de conocerlo aun los miembros de su mismo partido. Pero la realidad es que a estas gentes las guiaba exclusivamente el desinterés y el patriotismo. En una ojeada al archivo de correspondencia de don Jesús Ma. con su familia, durante aquellos días, hemos podido constatarlo, porque en ella se evidencian sus verdaderos sentimientos, desnudos de cualquier apariencia política o de falsa modestia.

En una carta de su esposa, dirigida desde Linares el mismo día de su exaltación al poder, le dice:

*"Esta mañana solemnizaron aquí tu nombramiento de Gobernador. Desde esa hora que lo supe ha sido para mí como si hubiera sido una sentencia fatal para los dos, más después me impuse de la carta de mi hermano Noriega (el Dr. José Sotero), y por ella veo que para ti no ha sido menos sensible el admitir el cargo, pero inevitable. Sea por Dios y El te ayude con su infinita misericordia a desempeñarlo con amor y utilidad a nuestra Patria, pues sólo por servir a ella se puede hacer tamaño sacrificio."*<sup>17</sup>

<sup>14</sup> *Ib.*

<sup>15</sup> TORREA, Juan Manuel, *El Cimatario*.

<sup>16</sup> Archivo Gral. del estado de N. L.

<sup>17</sup> Fundación Cultural Pablo Salce, Arch. de Corresp. de D. Jesús Ma. Benítez y Pinillos.

En otra que su padre político, don Antonio Leal de León, le escribe desde Linares al día siguiente, le comunica:

*"Mi queridísimo Jesús Ma. Benítez:*

*Con mucha sorpresa lei tu apreciable del 12 del presente, y nadie negará la honra que el Sr. Presidente de la República te hace nombrándote Gobernador del Estado, pues está al alcance de todos, lo crítico de la situación y tu comprenderás los cuidados, tanto de tu familia como míos, y puesto que fueron inútiles tus excusas, no queda más remedio que obedecer y después pedirle a Dios acierto en tus disposiciones. Busca hombres de buen juicio y toma sus consejos."*<sup>18</sup>

Las circunstancias eran por demás difíciles para cualquier gobernante, en realidad, y la inestabilidad de las instituciones, por causa de la guerra extranjera y de las discordias internas, se prestaba bien poco para desarrollar una eficiente labor administrativa. Sin embargo, al recorrer los decretos y disposiciones del flamante gobernador, nos queda una idea de que el Presidente no cifraba en vano sus esperanzas al honrarlo con tan alto como delicado puesto:

El 21 de abril renuncian los miembros del Superior Tribunal de Justicia, y al día siguiente les admite sus renunciaciones nombrando nuevos titulares.

El mismo día 22 de abril, cesa en sus funciones a la Diputación Permanente del Estado que componían Nuevo León y Coahuila y hace nombramiento de una nueva.

El 13 de mayo admite la renuncia del secretario de gobierno, licenciado José de Jesús Dávila y Prieto, nombrando en su lugar al patriota licenciado Manuel Z. Gómez.

El 6 de junio dirige comunicación al presidente municipal de Monterrey, sugiriéndole la conveniencia de nombrar una comisión que reconozca y documente las propiedades situadas "al norte del Seminario" y lo que se llamó el Nuevo Repueblo, para que se formen expedientes de acuerdo con la ley.

El 9 de junio emite un decreto disponiendo la organización de la guardia nacional, con un instructivo a manera de reglamentación.

Ese mismo día aprueba un presupuesto para la construcción de un caño conductor de agua de la Plaza de la Purísima a la de Zaragoza, con el propósito de alimentar la fuente de mármol recién construida durante el gobierno de Vidaurri.

<sup>18</sup> *Ib.*

Ordena que se haga denominación de todas las calles y plazas de Monterrey y una numeración de sus casas.

Y todos estos casos pueden ocupar su atención, gracias al cuidado que tuvo desde el principio de su gobierno, por la organización del ramo hacendario, pues para el 30 de mayo decreta sobre la organización de juntas calificadoras de los impuestos a favor del estado en todos los distritos y cabeceras municipales.

En fin, atiende con esmero solicitudes diversas del pueblo, como algunas de jóvenes estudiantes sobre permisos y privilegios en sus estudios, para los que ordena, en cada caso, se recabe la información pertinente.<sup>19</sup>

También durante su gobierno se conmemoró en Monterrey, por primera vez, el triunfo de la batalla del 5 de Mayo, en cuyo acto estuvieron presentes el señor presidente Juárez y su gabinete, y en esa misma ocasión se impuso a la antigua Plaza de Armas el nombre del general Zaragoza.

Pero, indudablemente, tras aquel despliegue de actividades, libraba su espíritu una intensa lucha interna. El abandono de sus negocios particulares y graves problemas de tipo familiar ocupaban buena parte de sus cotidianas preocupaciones. Durante su estancia en Monterrey por su gestión administrativa, en Linares nació una hija suya, por cuyo motivo su señora esposa se acarreó una enfermedad que finalmente, y en muy poco tiempo, la llevó a la tumba. Recurrimos de nuevo a su archivo epistolar, y nos damos cuenta cabal de estos acontecimientos y del predicamento a que lo obligaban:

Carta de su hermano político, don José Antonio Leal y Torrea, fechada en Linares el 23 de mayo de 1864:

*"...por mi parte aconsejo que con la prudencia que acostumbras, procures allanar todos los estorbos que puedan presentarse, y conseguido esto hagas tu renuncia, poniendo por excusa la verdad, esto es, la situación en que te hallas, tus compromisos, tus negocios paralizados, y por fin los achaques inesperados, que a resultas del parto, le han sobrevenido a Felipita (su esposa), demandando tu presencia que servirá de consuelo a la pobre enferma, y calmarás tus cuidados..."*<sup>20</sup>

El 23 de junio le escribe su esposa:

*"Recibí tu muy apreciable de fecha 20 y con ella tuve el gusto de saber que estás bueno y que ya vas a presentar tu renuncia. Estoy ro-*

<sup>19</sup> *Ib.*

<sup>20</sup> *Ib.*

*gando a Dios que te la admitan, y te puedas venir muy pronto, que estoy en ansias por verte como también verte libre del cargo que tienes..."*<sup>21</sup>

Seis días después, en nueva carta, insiste la señora sobre el mismo tema:

*"Por tu muy grata de fecha 27 veo con gusto que ya presentaste la renuncia. Dios permita que te la admitan, para que te vengas pronto..."*<sup>22</sup>

El a su vez le escribe a ella desde Monterrey, el 30 de junio:

*"El sábado, como te he dicho, presenté mi renuncia, y desde el lunes he estado en conferencias diarias con el Sr. Juárez y con el Sr. Lerdo, pues ellos se resisten a admitirla y yo insisto. Hasta ahora sólo suplican que desista, por lo que tengo esperanzas de lograrlo..."*<sup>23</sup>

Pero el 4 de julio siguiente, hace ceder las esperanzas de ella, cuando le escribe:

*"...el 30 del pasado, esto es, el jueves, recibí aviso de Sabinas de que Quiroga había pasado el río en Laredo... y luego me he ocupado en mandarlo perseguir con fuerzas del Gobierno General y del Estado... pero entre tanto me ha dado vergüenza insistir en mi renuncia, porque no lo atribuyan a miedo, pero luego que pase un poco esto, sigo hasta conseguirla..."*<sup>24</sup>

Por fin, el día 13 de julio del mismo año, entrega su alto encargo de gobernador y comandante militar de Nuevo León al licenciado don Manuel Z. Gómez, constituyente del 57 y su coterráneo (éste había nacido en Linares el día 4 de marzo de 1813, siendo hijo de don Salvador Gómez de Castro y de doña Rosalía Valdés) quien, debido a la proximidad de las tropas imperialistas y de la resolución del primer magistrado de abandonar la ciudad de Monterrey, ocupa dichos puestos un mes escaso.

Extraoficialmente hemos sabido que don Jesús María fue también senador de la república, más, desafortunadamente, no hemos encontrado el dato al cual referimos.

<sup>21</sup> *Ib.*

<sup>22</sup> *Ib.*

<sup>23</sup> *Ib.*

<sup>24</sup> *Ib.*

En el tiempo que le dejan disponible sus deberes oficiales, y para su subsistencia, ya que nunca representó para él la política un medio de vida, se dedica a los negocios agrícolas, y alguna vez incursionó por los industriales, con la instalación de una fábrica de azúcar en Linares, en sociedad con el general Mariano Escobedo, sin poder contar con un éxito en su empresa. En la agricultura, sujeta como está a los caprichos meteorológicos, frecuentemente sufría algunos descalabros, pues en la correspondencia que dirigía a su hijos, cuando eran estudiantes en la ciudad de México, luego se quejaba de la penuria a que lo obligaban sequías prolongadas o fuertes heladas en la región.

Sostuvo sincera amistad con varios de los próceres nacionales de aquella época. Ya apuntamos la que lo ligaba a Juárez y a Lerdo. Además, lo atestigua la correspondencia cruzada con el general Gerónimo Treviño o con el poeta e historiador Juan de Dios Arias, por ejemplo. Pero con quien cultivó una más estrecha intimidad durante toda su vida fue con el general Escobedo. Además de su relación epistolar particular, sus hijos lo tenían en información constante desde México de la salud y de los movimientos del héroe de Santa Gertrudis y su familia.

Una carta a su hijo Pedro, fechada en Linares el 14 de julio de 1879, es elocuente testigo tanto de la sinceridad de dicha amistad como de su acendrada fidelidad hacia el juarismo, al decir de su opinión sobre la primera administración del general Porfirio Díaz, otrora contrincante político del Benemérito:

*"Mis ocupaciones agrícolas exigían mi presencia en la hacienda al romper el alba, y calculaba no poder volver a tiempo para escribirte; pero no pudiendo resistir el deseo de hacerlo por la grande impresión que en mi ánimo han producido los horribles asesinatos de Veracruz, no menos del inminente peligro en que por el desgobierno considero a mi caro y predilecto amigo, el Sr. Gral. Escobedo, me he esforzado en volver oportunamente para ponerte al menos cuatro letras. El desquiciamiento social en nuestro pobre país, por falta de gobierno, no puede ser más absoluto: quedamos pues el único recurso, en primer lugar de confiar en el Supremo Regente de las sociedades, para esperar que vuelva el equilibrio en la nuestra, y en segundo, de llenar nuestro deber como ciudadanos para alcanzar aquel fin. Da ésta por suya a mi siempre querido amigo."*<sup>25</sup>

Don Jesús Ma. Benítez y Pinillos tuvo dos hijos varones y cinco mujeres. Aquellos fueron el ingeniero Francisco y el licenciado Pedro Benítez Leal.

<sup>25</sup> Fundación Cultural Pablo Salce, Arch. de Corresp. del Lic. Pedro Benítez.

Fue su único yerno el doctor Joaquín Benítez Gutiérrez, también linarense, y gratamente evocado en su tierra natal, a quien su bonhomía y desinterés al dedicar su profesión en beneficio de las clases menesterosas, sin el señuelo de ganancias económicas de ninguna especie, dieron por resultado que, a su muerte, el pueblo entero se congregara a rendir homenaje a su memoria.

Falleció el señor Benítez y Pinillos en Linares, el día 10. de diciembre de 1899.

#### EL LICENCIADO PEDRO BENÍTEZ LEAL

El segundo hijo de don Jesús María Benítez y Pinillos fue don Pedro Benítez Leal, a quien le tocó también ocupar la primera magistratura del estado.

Nació en Linares, N. L., el día 10. de julio de 1861, y en su ciudad natal hizo sus primeros estudios. El día 10 de mayo de 1874, de escasos 13 años de edad, llega a la capital del país, acompañado de su señor padre y de su hermano Francisco, con el propósito de que ambos jóvenes continúen su educación. Allá se reúnen con sus primos, el futuro ingeniero Andrés y el después doctor Pedro Noriega. Regresó el licenciado Benítez Leal a su tierra, ya titulado, a finales del año de 1883, y al decir de su hijo, el licenciado Salvador Benítez, en ese lapso de casi diez años no volvió una sola vez a ver a sus familiares. La distancia y la incomodidad de las comunicaciones en aquellos tiempos, así lo exigían. Recién graduado se dedicó a actividades propias de su profesión, pero ya para 1887 fue electo diputado local por el sexto distrito de Nuevo León, a la XXIV Legislatura del Estado, y fue reelecto en las subsecuentes hasta la XXX. Es decir, perteneció al congreso local durante el último gobierno del general Lázaro Garza Ayala y a las gestiones de los generales Bernardo Reyes y José Ma. Mier, salvo su propio interinato de casi tres años. Pues desde la XXXII hasta la XXXV Legislatura representó al primer distrito electoral, hasta 1911.

Cuando el general Reyes fue llamado a ocupar la cartera de guerra y marina en el gabinete de don Porfirio Díaz, fue designado por el Congreso para sustituirlo el licenciado Pedro Benítez Leal, quien tomó posesión de su puesto el día 23 de enero de 1900, y cuando aquél hubo renunciado al ministerio y regresó a Monterrey, tomó de nuevo el mando de manos de éste, el día 29 de diciembre de 1902.

Mucho se ha escrito y se ha comentado sobre la poderosa sombra con que cubría la administración del licenciado Benítez el ministerio de la guerra

desde la capital, y en realidad tuvo la mala fortuna de desarrollar sus funciones bajo tan desfavorables circunstancias. Sin embargo, su paso por el poder dejó una honda huella de honorabilidad y buen gobierno.

Dejo a la pluma del doctor Carlos R. Cantú una de estas opiniones sobre la personalidad de este gobernante, tomada de su trabajo "Los Sucesos del 2 de Abril de 1903 en Monterrey":

*"Quedó al frente del Gobierno en Monterrey, el Lic. Pedro Benítez Leal: hombre pulcro, enjuto, de habla suave, apenas audible, aristócrata de abolengo, hechura perfecta del Gral. Reyes, que gobernaría, se lo había dicho y está entendido, en su nombre; a él tenía que darle cuenta de todo, pormenorizada, no se haría ningún cambio sin su aquiescencia o por su orden."*<sup>26</sup>

Tuvo la fortuna histórica nuestro biografiado, sin embargo, de que durante su gestión tomara forma y auge el movimiento antirreyista de Nuevo León. Y decirnos esto porque, al inaugurarse el interinato con un hijo del estado, renacieron las viejas esperanzas de reemplazar al veterano jalisciense por un nuevoleonés en las riendas del gobierno. Son de sobra conocidos los acontecimientos que se sucedieron entonces al respecto, y si no, al trabajo citado del doctor Cantú nos remitimos, donde están plenamente explicadas las razones de esas inquietudes que culminaron, desgraciadamente, en el atropello gubernamental del 2 de abril de 1903.

Pero no todo había de ser apreciado con tintes tan negativos en esta administración. Fue por iniciativa propia del licenciado Benítez Leal, y por fidelidad a su carácter de educador de las juventudes nuevoleonésas, que durante su gobierno se decretó la ley de instrucción pública para la enseñanza preparatoria, que rigió muchos años en las esferas estudiantiles, por citar un ejemplo de su responsabilidad como gobernante.

Desde el año de 1890, era don Pedro Benítez parte integrante de la comisión de límites entre Nuevo León y Tamaulipas, cargo que desempeñó ininterrumpidamente por diez años, hasta 1900. Del informe que rinde a su gobierno el C. Manuel Ma. Hinojosa, delegado del estado vecino, entre-sacamos los siguientes párrafos:

*"Instalado desde a fines de agosto de 1898 en la capital de Nuevo León, principié las conferencias con el Comisionado de dicho Estado, Sr. Lic. Pedro Benítez Leal, quien como persona entendida, honrada*

<sup>26</sup> CANTÚ Y CANTÚ, Carlos R., "Los Sucesos del 2 de abril de 1903 en Monterrey", publicado por *Humanitas* 12, U. N. L. 1971.

*y concedora de nuestro Estado y de sus mandatarios, estuvo desde luego y siguió siempre bien dispuesto a desentenderse de todo lo que pudo en otro tiempo excitar los ánimos, atendiendo de consuno sólo a la justicia y a la equidad como principios; al resultado pronto, económico y satisfactorio para ambas entidades, como fines; y a la armonía, franqueza, lealtad y mutua confianza, como medios.*

*"El Sr. Ing. Miguel F. Martínez, que, como suplente del Sr. Lic. Benítez, lo sustituyó en el ejercicio de la Comisión de Límites desde el 27 de enero último, fecha en que el primero subió al Poder Ejecutivo de aquel Estado; el Sr. Martínez, decía, inspirado en los propios deseos del Sr. Benítez, ha observado la misma conducta prudente y conciliadora de su antecesor, y con él he concurrido a los últimos acuerdos con que han dado fin los estudios que hemos hecho para trazar teóricamente la división en los planos."*<sup>27</sup>

Unos días después de haber entregado el mando, el 7 de enero de 1903, le escribe a Linares a su madrastra, comentándole el reingreso a sus actividades habituales, y le dice:

*"...y además tendré otra vez la Comisión de Límites de Nuevo León con Tamaulipas, en esta vez con sueldo, aunque moderado, pero no gratuitamente como antes..."*<sup>28</sup>

Además de impartir la cátedra largos años en el Colegio Civil, de gloriosa memoria, ocupó la dirección del mismo de 1925 a 1934, y fue miembro de la comisión organizadora de la primera Universidad de Nuevo León en 1933.

Una vez alejado de las cuestiones políticas, se dedicó por entero a su profesión, habiendo sido representante de varias importantes firmas de la localidad y de la nación.

Murió a los 84 años de edad, en esta Monterrey, N. L., el día 14 de septiembre de 1945.

<sup>27</sup> HINOJOSA, Manuel Ma., *Informe Gral. de los Arreglos de Límites con el Edo. de N. L., presentado al Gob. de Tamaulipas*. Cd. Victoria, 1905.

<sup>28</sup> *Fundación Cultural Pablo Salce. Archivo de la Corresp. del Lic. Pedro Benítez Leal.*

Hijo del ingeniero Francisco Benítez Leal, y por ende nieto de don Jesús María Benítez y Pinillos, fue el señor licenciado José Benítez, gobernador constitucional interino del estado en varias ocasiones.

Fue también nativo de la ciudad de Linares, donde vio la luz primera el día primero de enero de 1891, y ahí mismo inició su educación primaria. Pronto, sin embargo, se trasladó la familia a vivir en Monterrey, por lo que en esta capital concluyó la primaria y la preparatoria. Hizo sus estudios profesionales en la ciudad de México.

Recién titulado se dirige a Europa con el propósito de ampliar sus conocimientos en Derecho Comparado, doctorándose en Heidelberg, Alemania, en los trágicos días de la primera guerra mundial.

Antes de que terminara este conflicto se encontraba el licenciado Benítez en Viena, cuando el embajador de México se vio precisado a dejar el país, y lo dejó a él encargado de la legación nuestra ante el Imperio Austriaco.

A su regreso a México, se vio precisado a presentarse a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y continuó prestando entonces servicios diplomáticos con comisiones en diversos países de Sudamérica, obteniendo por esa época una condecoración del Perú.

Cuando ocupó esta secretaría el licenciado Aarón Sáenz, el licenciado Benítez estuvo encargado de delicados negocios mexicanos en Washington y en Guatemala.

Posteriormente, cuando el mismo licenciado Sáenz se hizo cargo del gobierno del Distrito Federal, fue su secretario general el licenciado José Benítez.

Los vemos ocupar por primera vez el gobierno interino de Nuevo León, por el corto lapso de 13 días, el año de 1925,<sup>29</sup> durante la gestión de don Gerónimo Siller. Y una vez ocupada la gubernatura constitucional por el licenciado Sáenz, él se hace cargo de la secretaría general de este gobierno.

Es por aquel tiempo cuando el general Alvaro Obregón lanza su candidatura para ocupar la presidencia de la república por segunda vez, y ya siendo electo, tuvo lugar el asesinato de La Bombilla que todos recordamos. Fue nombrado para suplirlo, provisionalmente, el licenciado Emilio Portes Gil, en tanto se convocaba a nuevas elecciones. Y es entonces cuando don Aarón Sáenz "discípulo predilecto de Obregón" —como lo llamara un orador de

<sup>29</sup> COVARRUBIAS, Ricardo, *Gobernantes de Nuevo León, 1884-1961*.

la época—, fue presentado por sus partidarios, el antiguo obregonismo, como precandidato a la presidencia de la república. Con este motivo primero, y por haber sido nombrado después ministro de instrucción pública en el gabinete del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, su antiguo contrincante, se vio precisado a dejar varias veces, mediante los permisos conducentes otorgados por el congreso local, la gubernatura de Nuevo León. Y fueron algunos de ellos los mismos que cubrió el licenciado José Benítez, y que comprenden, del 27 de marzo al 14 de agosto de 1928, primero, del 6 de noviembre de 1928 al 25 de marzo de 1929 después, y finalmente, del 3 de febrero de 1930 al 12 de septiembre del 31. 28 meses en total únicamente en el período de Sáenz.<sup>30</sup>

Fue aquella una época de turbulencias políticas nacionales, no tan solo por la reelección y el asesinato de Obregón, sino porque advino el entronizamiento de la política callista que despertó no pocas inquietudes en el país.

Pero, por lo que a nuestro estado respecta, coincidieron los mandatos del licenciado Benítez con una temporada de grandes realizaciones en obras públicas. En la ciudad de Monterrey, por ejemplo, se ampliaron varias arterias importantes, como las avenidas Morelos, Zaragoza y Venustiano Carranza. Tuvo lugar la construcción del Palacio Federal, entonces en primera línea en cuanto a los adelantos técnicos de la ingeniería. Se construyeron numerosas escuelas de tipo monumental, como la industrial técnica Alvaro Obregón, ahora dependencia universitaria, las primarias Presidente Calles, Fernández de Lizardi y otras más, obras en las que puso especial empeño y dedicación el propio gobernante Benítez.

Una vez que se hubo retirado de los menesteres políticos, el licenciado Benítez dedicó por entero su tiempo, como abogado, a asesorar con su consejo y con su experiencia a diversos grupos industriales de Monterrey, significándose mayormente su relación con la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, de la que fue apoderado general, y miembro de algunos consejos de Administración de negociaciones filiales, con las que trabajó incansablemente hasta su muerte, ocurrida en esta misma ciudad, el día 2 de octubre de 1954.

Tocó así a estos tres señores Benítez —padre, hijo y nieto— ocupar la primera magistratura del estado de Nuevo León en tres diversas e importantes etapas de la vida nacional y regional. A don Jesús María en los días más críticos para la República ante el avance hacia el norte de los invasores franceses; a don Pedro en el momento psicológico apropiado para desbordar los ánimos y los entusiasmos de los nuevoleonenses contra el con-

<sup>30</sup> *Ib.*

tinuismo del general Reyes, culminantes en crisis de vital importancia para nuestra historia provinciana; y a don José, durante el primer gran impulso del desarrollo urbanístico de la ciudad de Monterrey, que desde entonces la caracteriza. Y los tres, en las medidas de sus posibilidades, ofrendaron buenas partes de sus vidas en la forja de la historia de la patria y la del estado en particular.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

### PROBLEMÁTICA DE LA HISTORIA COLONIAL DE TAMPICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ SALAS  
Asociación Mexicana de la Historia Regional

APRESURADO SERÍA DAR por sentados los datos más conocidos hasta el grado de dejarse fascinar por la fácil aventura de enumerar fechas y sucesos en orden cronológico; repetir lo que figura en libros y ensayos históricos representaría una tarea simple.

Se ha convocado a este "Segundo Encuentro de Historiadores de Provincia" bajo el signo de la problemática; su enunciado claro lo dice: "Problemática de la Historia Colonial de la Región de Tampico". Siendo como es la historia una verdadera ciencia de investigación, esta investigación ha de ser siempre progresiva y dinámica. Trata de ir al fondo de la verdad y descubrirla en toda su complejidad, no en un afán de dudar de todo sistemáticamente ni de establecer la cartesiana "duda metódica". Hay multitud de hechos y fenómenos históricos que se encuentran ya perfectamente circunscritos en su realidad espacio-temporal, en su génesis y naturaleza, en su desarrollo y causalidad. Eso ha sido fruto de investigaciones anteriores concienzudamente llevadas a cabo. Restan otros muchos fenómenos que no han sido suficientemente aclarados y precisan búsqueda y fijación. Y en esto me adhiero a la opinión manifestada en magníficas aportaciones por el licenciado Antonio Martínez Leal: "Es tan amplia la problemática de la historia de Tampico que, sin exageración, hay que revisar con cuidado las diversas fases de su desarrollo para poner en buena luz algunos puntos oscuros, y a fin de extirpar errores y supercherías en extremo arraigados". Y más adelante expresa: "La ciencia demanda objetividad y un espíritu crítico, sin prejuicios ni pasiones de localismo barato. Conviene superar la etapa de las alegres improvisaciones y del funesto diletantismo, para apoyar documentalmente las afirmaciones y desembarazar la historia de ligerezas y